

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO BOLÍVAR

Email: j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 48 del 05 de Mayo de 2021.

<i>PROCESOS O DEMANDA</i>	<i>DEMANDANTE(S)</i>	<i>DEMANDADO (S)</i>	<i>FECHA DE AUTO</i>	<i>Actuación</i>
Demanda Ejecutiva Singular de Mínima Cuantía Radicado No. 2021-00063-00	Jarlis José Almeida Almeida	Hammer Alberto García Brochero	03 de Mayo de 2021	Auto que inadmite demanda; entre otro punto.
Demanda Ejecutiva Singular de Mínima Cuantía Radicado No. 2021-00064-00	Elvis Grau Rojano	Oscar Cantillo Diceth	03 de Mayo de 2021	Auto que inadmite demanda; entre otro punto.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: siendo las 8:00 AM del día de hoy Cinco (5) de Mayo de 2021, se fija el presente Estado en un lugar visible de la secretaria del despacho, para notificar a las partes que no lo han hecho personalmente, y se desfija siendo las 5:00 PM del mismo día.

**ANA MARYS MUÑOZ BUELVAS
SECRETARIA.**

Firmado Por:

**ANA MARYS MUÑOZ BUELVAS
SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE SOPLAVIENTO-BOLIVAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0848252829ca6cc71a7e5493d0300be78b8f2359d59e03c00e443ee71b3bfb06**

Documento generado en 04/05/2021 06:00:52 PM